

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 14 de noviembre de 2023

Rad. 2020-00683

Archivo digital No. 73: La comunicación proveniente de la ORIP, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ